



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 349 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 26 SEP 2016

Expediente N° SO-19.134/16.-

VISTO:

La Resolución N° 412/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Resolución N° SO-307/16 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, para la cátedra Pasantía Hospitalaria II con extensión de funciones a Pasantía Hospitalaria I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán, como así también designa el correspondiente Tribunal Evaluador.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, fs. 35, informa que la Profesora Bioq. Adriana Di Paolo se encuentra con licencia por largo tratamiento y la Prof. Bioq. María Luisa Cacace se encuentra con licencia por Asistencia al Congreso Argentino de Microbiología; y consultado al resto de los integrantes del Tribunal Evaluador no tienen ninguna objeción para modificar las fechas de las instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes y Oposición.

Que, se debe modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-307/16, en lo que respecta a las instancias del Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes y Oposición, quedando para los días 04 y 06 de octubre de 2016, a horas 16:00, respectivamente.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que se debe modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 412/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando constituido por la Prof. Bioq. María Luisa Cacace, Prof. Bioq. Enrique Medina y Prof. Lic. María Elena Nieva, como titulares; Prof. Téc. Pamela Cajal y Prof. Bioq. Jorge Martos, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-307/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, para la cátedra Pasantía Hospitalaria II con extensión de funciones a Pasantía Hospitalaria I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a las instancias del Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes y Oposición, quedando de la siguiente manera:

- 21
- SORTEO DE TEMAS: 04 de octubre de 2016, horas 16:00.-
  - EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN: 06 de octubre de 2016, horas 16:00.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 349 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.134/16.-

ARTICULO 2º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° 412/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, para la cátedra Pasantía Hospitalaria II con extensión de funciones a Pasantía Hospitalaria I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Bioq. María Luisa Cacace
- Prof. Bioq. Enrique Medina
- Prof. Lic. María Elena Nieva
- Prof. Téc. Pamela Cajal (suplente)
- Prof. Bioq. Jorge Martos (suplente)

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Tribunal Evaluador, a la postulante Sra. Silvia Graciela Amador, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA